



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
Recinto de Río Piedras
Facultad de Educación
Departamento de Fundamentos de la Educación



Comentarios al Plan Estratégico 2023-2028 de la Universidad de Puerto Rico

22 de marzo de 2023

Depto. de Fundamentos de la Educación

Facultad de Educación

Recinto de Río Piedras

Enviado al Senado Académico del Recinto de Río Piedras

Comentarios Generales

- Capítulos 1,2,3 – Proveen un buen trasfondo para conocer la situación general de la Universidad.
- No obstante, no se enmarca el plan estratégico en la Misión, Visión de la UPR y el Recinto.
- Capítulo. 1 - Encuesta mencionada p.7, p.9, p.10 y p.22 - Hace falta mención de la metodología y cantidad de participantes por sector para tener claridad sobre la representatividad de participantes.
- Capítulo 1 – Cuando se mencionan las fuentes consultadas para este plan, se indica que se estudió “literatura académica en torno a las tendencias en la innovación de instituciones de educación superior”. Es necesario al menos indicar los nombres de estos documentos, o los más importantes, para referencia. Igualmente “estudios e informes validados por agencias y entidades en torno a necesidades del mercado laboral”.
- Capítulo 2 – Se presenta la pobreza y desigualdad económica como un reto, pero esta no parece ser atendida en el plan estratégico, ni en sus metas y objetivos. En este sentido, no hay mención de la responsabilidad social de la universidad en cuanto a acceso de comunidades diversas, especialmente aquellos/as estudiantes de sectores socio-económicos en desventaja.
- Capítulo 3 - Se describe y se acepta la reducción presupuestaria, como parte de las amenazas que enfrenta la Universidad. No obstante, en ningún lugar del documento se identifican acciones para atender esta amenaza. Debe afirmarse que la Universidad realizará las acciones correspondientes para reclamar la asignación presupuestaria que le corresponde en ley. Al aceptar la reducción presupuestaria, se hace muy difícil entender de qué manera se podrán cumplir las metas y objetivos.
- Capítulo 3 – Al mencionar el perfil del estudiante, mencionan que el 48% son provenientes de escuelas públicas y el 61% son identificadas como mujeres. ¿Se considera aumentar el esfuerzo de reclutamiento y retención de estudiantes del

sistema público y de varones? En todos los programas, no solamente o prioritariamente educación técnica y ocupacional.

- Capítulo 3 – Al mencionar el perfil docente, se establece que el 56% son docentes con plaza y el 44% son por contrato. ¿Cuál será la estrategia para atender esta situación que incide en la sostenibilidad de los programas académicos y de la investigación?
- Capítulo 4. El documento no menciona en sus pilares estratégicos – el avalúo del aprendizaje estudiantil (p.29) cuando el mismo está consignado en uno de los estándares de acreditación de la Middle States.

Indicadores, metas y objetivos

- Aunque se señala que los indicadores se trabajarán una vez haya consenso sobre las metas y objetivos, enfatizamos que es necesario elaborar los indicadores que corresponden a los objetivos planteados, de manera que se pueda clarificar de qué manera se van a cumplir las metas y los objetivos. En cualquier plan estratégico deben incluirse esos estándares o indicadores de logro y los mismos deben estar alineados a los objetivos y las metas.
- No están presentes las actividades que se van a desarrollar para el alcance de esas metas y esos objetivos.
- No se atiende adecuadamente en las metas y objetivos cómo se va a atraer y atender a poblaciones diversas.

Ausencias notables

- En este plan, es notable la ausencia del estudiante como eje central de la institución universitaria, y del aprendizaje estudiantil como objetivo central.
- Está ausente de todo el documento las posibles aportaciones académicas, investigativas y creativas de las facultades o departamentos de educación del sistema UPR.
- No se provee teoría de desarrollo del estudiante, ni de la facultad, ni de los empleados como trasfondo al plan estratégico, sus metas y objetivos.
- Aunque es loable la inserción de la diversidad, equidad e inclusión como eje prioritario de este plan, y éste es un tema central en las iniciativas de educación superior a nivel mundial, este no es el único pilar de esas nuevas tendencias. Este se inserta en la diversidad de oferta académica y la diversidad de saberes, formas de conocer e investigar en las que las universidades deben innovar. Además, se vincula con el reconocimiento de la universidad como bien público accesible para todos/as.
- Es importante destacar que una iniciativa mundial a la que las universidades deben aportar en el desarrollo de la investigación y el conocimiento ante las realidades que enfrentamos, es su responsabilidad y aportación a la obtención de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Iniciativa que esta totalmente ausente en este documento.

Pilar estratégico – Innovación Académica

- Bajo el pilar estratégico de Innovación Académica no se incluye el avalúo del aprendizaje estudiantil y su rol en ese proceso de innovación. Ejemplo, aunque en el objetivo 1l se menciona la evaluación de programas académicos, en éste no se hace referencia al avalúo del aprendizaje estudiantil tampoco.
- Se da prioridad en innovación académica y en investigación a las disciplinas y áreas que ya son grandes captadores de fondos, cuando se debe atender precisamente aquellas áreas de innovación cultural, educativa y social que tienen menos disponibilidad de recursos. Áreas que son señaladas como parte de las fortalezas de la UPR y que aportan a “las competencias del siglo 21 que suponen la capacidad de interactuar y responder críticamente a los retos de una sociedad global” (p.30).
- Una universidad de calidad para el siglo 21 se compromete con la generación de conocimiento relevante e importante a nivel local y global. Esto es, con el conocimiento como bien común, no solamente o prioritariamente aquel atado al mercado laboral.
- Igualmente, la oferta académica y la investigación no debe ser sujeta al mercado laboral – especialmente si es la innovación lo que se prioriza.

Meta 1

Objetivo 1^a - Potenciar los programas de mayor demanda conflige con la responsabilidad que tiene la Universidad de atender los problemas del país. Mayor demanda no necesariamente tiene que ver con las mayores necesidades del país. Si potencias solo los de mayor demanda es contradictorio con la fortaleza de ser la institución con mayor ofrecimiento y programas únicos en el país.

Objetivo 1d – movilidad docente – Se debe precisar, que la movilidad docente no puede imponerse ni realizarse en menoscabo a la misión, visión, metas y logros de los departamentos, facultades ni de la excelencia académica. Ni tampoco ir en detrimento de la labor académica-investigativa de los docentes.

Objetivo 1h – además de internados, añadir prácticas.

Meta 2

Objetivo 2b – Aunque reconocemos la importancia de aumentar y diversificar la oferta académica de la UPR, nos preguntamos ¿en qué medida este espacio se ocupa por otras instituciones de educación superior? ¿de qué manera comparan en calidad o compiten estos grados con los programas y ofertas ya existentes en la institución?

Meta 3

Objetivo 3^a. Aunque es necesaria e importante esta meta, no obstante, en la medida que se aumenta la carga de trabajo docente (mayor cantidad de secciones y responsabilidades administrativas) no se facilita el tiempo que posibilite este desarrollo. ¿Cómo será atractivo realizar estas tareas bajo las condiciones y la carga laboral actual, donde no hay recursos de apoyo a la docencia ni a la investigación?

Asunto Estratégico Innovación Administrativa

Meta 1

Objetivo 1d – La prioridad en reorganización de departamentos o unidades debe ser académica y de apoyo a la calidad de enseñanza e investigativa. No puede tomarse esta decisión en términos puramente económicos de uso de recursos institucionales. También en reconocimiento a la diversidad de oferta y programas únicos que se señalan como una fortaleza de la institución.

Meta 3

Esas alianzas estratégicas deben incluir de manera prioritaria el servicio y apoyo a las comunidades y poblaciones en mayor desigualdad.

Objetivo 3^a – Debe añadirse servicios de colaboración, a los de capacitación y consultoría. También se cuestiona la disponibilidad de tiempo de los docentes para ello, dada la carga de trabajo.

Asunto Estratégico Innovación en la Investigación

- Necesidad de apoyar el desarrollo de otras áreas de investigación en la cultura, ciencias sociales y educación que se identifican como fortalezas de la institución.
- ¿Qué apoyo se le brindará a la innovación en la investigación educativa? – Nuevamente está totalmente ausente las posibles aportaciones de facultades y docentes de educación.
- Se debe dar importancia a las investigaciones que atiendan los problemas del país, y problemáticas globales relacionadas.
- Ausente el favorecer la investigación y generación de conocimiento que reconozca las múltiples formas de ser y de saber, identificadas como prioritarias en informes de educación superior a nivel global

Objetivo 1b – Se deben asignar recursos específicos a las áreas que tienen menor oportunidades de fondos, pero tienen gran valor social y cultural.

Objetivo 1b – Se debe favorecer la colaboración en la investigación local, regional e internacional.

Objetivo 1d - ¿Solo se va a reconocer este aspecto del desarrollo sostenible?

Meta 3

Objetivo 3ª - ¿Qué recursos económicos y de personal se van a asegurar para este logro?

Asunto Estratégico Promoción de Valores Éticos y Estéticos de la Cultura

- Es necesario aclarar cuáles son los valores éticos a los que se refieren. Más allá de la diversidad, equidad e inclusión, ¿son los derechos humanos?.
- Se sugiere incorporar los derechos humanos como valores éticos universales en los objetivos que se desarrollan en esta sección
- Además se requiere precisar valores éticos y estéticos ¿conducentes a? Ejemplos:
Mundo pacífico, justo y sostenible
Democracia
Justicia social, económica y ambiental
Cooperación, colaboración y solidaridad
Sostenibilidad planetaria

Objetivo 1ª – Además de que lleven a la reflexión también añadir la palabra acción. “que fomenten la reflexión y la acción en torno a...”

Añadir al final de este objetivo, contextos comunitarios, sociales locales e internacionales.